

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE 01/24

OBJETO.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO PARA EVENTOS DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA. S.A.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña M^a Paz Lucena Luque, Directora del Área Económica Financiera, Contratación y Compras.
- Don José Manuel del Río Castillo, Director del Área Comercial.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

OFERTAS PRESENTADAS Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, presentó propuesta, según consta en el certificado de registro de entrada de CONTURSA, la siguiente empresa:

- **ASISTA SALUD S.L.**
- **U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.**

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS

1.- Precio (65 puntos)

Por parte de CONTURSA se multiplicará cada uno de los precios ofertados por el número de servicios estimados en la columna "PREVISIÓN HORAS", sumándose el resultado de todas y cada una de las cifras de la columna importe dentro de la oferta.

Al importe resultante del sumatorio se le aplicará la siguiente fórmula:

$$X = \frac{Mo \times 65}{Ov}$$

Los licitadores deberán tener en cuenta que el importe del sumatorio sólo es a los efectos de cálculo de la ponderación, ya que la adjudicación será por los importes unitarios



ofertados por el adjudicatario, siendo el importe de la licitación el importe máximo estimado para el periodo inicial del contrato.

Obtendrá 65 puntos la oferta más económica, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde "Mo" es la mejor oferta, "Ov" la oferta a valorar y "X" el resultado de la puntuación.

Los precios unitarios ofertados se mantendrán durante la vigencia del contrato, y en ellos estarán incluidos los pluses que pudiera corresponder, por la prestación del servicio en sábados, domingos y festivos o nocturnos.

| Criterio 1 oferta Económica | | | ASISTA SALUD S.L. | | U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L. | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|----------------|-------------------------------|----------------|
| | | | Oferta | | Oferta | |
| | Previsión anual horas | Precio Max/hora | Precio unitario | total ofertado | Precio unitario | total ofertado |
| DUE | 2550 | 25,50 € | 21.60 | 55080 | 22.9 | 58395 |
| MÉDICO | 150 | 51,00 € | 32.00 | 4800 | 44 | 6600 |
| AMBULANCIA | 100 | 66,30 € | 36.43 | 3643 | 45 | 4500 |
| SUMATORIO IMPORTE TOTAL | | | | 63523 | 65445 | 69495 |
| PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 1 | | | 65 | | 59.41 | |

Se hace constar que se detecta un error en el sumatorio de la oferta presentada por la licitadora U24 Servicios Sanitarios S.L. ya que consignan en la casilla correspondiente al sumatorio total 65.445,00€ si bien el sumatorio correcto es 69.495,00€.

2.- Compromiso de retirada de residuos biosanitarios de los centros médicos ubicados en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (15 puntos)

El licitador que adquiera el compromiso deberá atender la retirada de los residuos biosanitarios cuando sea requerido por Contursa.

El licitador que adquiera el compromiso obtendrá 15 puntos.



| Criterio 2 Compromisos | ASISTA SALUD S.L. | | U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L. | |
|---|-------------------|--------|-------------------------------|--------|
| | oferta | puntos | oferta | puntos |
| Compromiso de retirada de residuos biosanitarios de los centros médicos ubicados en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla Fibes 1 y Fibes 2 | si | 15.00 | si | 15.00 |

3.- Compromiso de puesta a disposición de una scooter eléctrica para personas con movilidad reducida. (10 puntos)

Los licitadores que pongan a disposición de CONTURSA una scooter eléctrica para personas con movilidad reducida obtendrán la siguiente puntuación:

- 1 scooter eléctrica con cargador 5 puntos
- 1 scooter eléctrica con cargador y batería extra 10 puntos

| Criterio 3 Compromisos | ASISTA SALUD S.L. | | U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L. | |
|---|-------------------|--------|-------------------------------|--------|
| | oferta | puntos | oferta | puntos |
| 3.1 Compromiso de puesta a disposición de una scooter eléctrica para personas con movilidad reducida con cargador | no | 0.00 | no | 0.00 |
| 3.2 Compromiso de puesta a disposición de una scooter eléctrica para personas con movilidad reducida con cargador y batería extra | si | 10.00 | no | 0.00 |

4.- Compromiso de puesta a disposición de bombona de oxígeno medicinal. (10 puntos)

Los licitadores que se comprometan a proporcionar 2 envases con carga de oxígeno medicinal, así como su recarga durante la duración del contrato y mantenimiento, obtendrán 10 puntos.



| Criterio 4 Compromisos | ASISTA SALUD S.L. | | U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L. | |
|---|-------------------|--------|-------------------------------|--------|
| | oferta | puntos | oferta | puntos |
| Compromiso de puesta a disposición de dos bombonas de oxígeno medicinal, así como su recarga durante la duración del contrato y mantenimiento | si | 10.00 | si | 10.00 |

En consecuencia la puntuación total obtenida por los licitadores son:

| | ASISTA SALUD S.L. | U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L. |
|-------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Criterio 1 | 65.00 | 59,41 |
| Criterio 2 | 15.00 | 15.00 |
| Criterio 3 | 10.00 | 0.00 |
| Criterio 4 | 10.00 | 10.00 |
| Puntuación total | 100.00 | 84.41 |

OFERTA DESPROPORCIONADA

No se admitirán ofertas anormales o desproporcionadas que no estén adecuadamente justificadas. Se considerarán inicialmente incursas en tal circunstancia aquellas proposiciones que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y admitidas hasta ese momento.

Se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incursa en presunción de anormalidad. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas.

Ninguna de las licitadoras se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

En Sevilla, a 7 de febrero de 2024

